



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección Administrativa

Macroproceso Gestión de Talento Humano

CIRCULAR No. W - 0362

29 OCT 2024



Ibagué,

DE

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS

SECRETARIO DE EDUCACION DEL TOLIMA

PARA

DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO

Fechas para tramitar Renuncias de fin de año 2024.

Con atento saludo, nos permitimos informar a los Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo de La Secretaría de Educación del Tolima, los plazos y fechas límites para radicar renuncias de fin del año 2024.

RENUNCIAS PARA:	FECHA INICAL DE RECEPCION EN EL SAC:	FECHA FINAL DE RECEPCION EN EL SAC:
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024	A partir de la fecha de expedición de la presente Circular	Hasta el 01 de noviembre de 2024

IMPORTANTE: Igualmente se informa a todo el personal de la Secretaría de Educación del Tolima, que las renuncias para el año 2025, deben ser radicadas a más tardar los primeros 5 días de cada mes, con mínimo 15 días de anticipación a la fecha de efectos fiscales de la misma.

Cordialmente,


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación

Elaboro: Miguel Buenaventura, Coordinador Operativo Planta y Personal
Vo.Bo.: Virley Millan, Coordinadora Profesional Universitaria Planta y Personal
Reviso: Oficina Jurídica, SEDTOLIMA



Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

www.sedtolina.gov.co